

Perrior, de esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, teléfono número dos dos tres cuatro tres seis siete, correo electrónico gcabrera@andinanet.net, por sus propios y personales derechos, en calidad de CEDENTE; y, por otra, el señor **GERMÁN EDUARDO CABRERA MOYANO**, viudo, domiciliado en la Avenida Los Conquistadores E catorce guion ciento noventa y siete y General Alfonso Perrior, de esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, teléfono número dos dos tres cuatro tres seis siete, correo electrónico gcabrera@andinanet.net, por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIO.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de identificar doy fe, por presentarme sus cédulas de ciudadanía y por haberme exhibido los Certificados de Votación según lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta y nueve de la Ley Orgánica Electoral, de lo cual doy fe y dicen: Que libre y voluntariamente otorgan la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, que se contiene en la siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras a su cargo sírvase incorporar una de CESIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIALES DE LA COMPAÑÍA CALPELAB COMPAÑÍA LIMITADA, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura



-2-

DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO



pública de Cesión de Participaciones Sociales por una parte, por sus propios y personales derechos el señor: SANTIAGO GERMÁN CABRERA CERVANTES, de estado civil divorciado, domiciliado y residente en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; en su calidad de CEDENTE; y por otra parte, el señor GERMÁN EDUARDO CABRERA MOYANO, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viudo, domiciliado y residente en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en su calidad de CESIONARIO, plenamente capaces para contratar y obligarse por sí mismo.- **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).-** La Compañía CALPELAB COMPAÑÍA LIMITADA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el VEINTITRÉS (23) de AGOSTO del DOS MIL DOCE (2012), ante la Notaria Segunda del Cantón de Quito, doctora Paola delgado Loor, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el NUEVE (9) de OCTUBRE, del DOS MIL DOCE (2012), bajo el número tres tres ocho cero (3380), tomo uno cuatro tres (143), con un capital de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 2.000,00), capital que se encuentra íntegramente suscrito y pagado. **b).-** La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía, celebrada el veintiocho (28) de junio del dos mil dieciocho (2018), resolvió por unanimidad aceptar la cesión de la totalidad del treinta por ciento (30%) de

participaciones sociales de propiedad del señor SANTIAGO GERMÁN CABRERA CERVANTES a favor del señor GERMÁN EDUARDO CABRERA MOYANO.- **CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-** Del acta de la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía CALPELAB COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada el VEINTIOCHO (28) de junio del dos mil dieciocho (2018), se desprende que la compañía aprobó la cesión de SEISCIENTAS (600) PARTICIPACIONES SOCIALES de UN (1) DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA cada una, por un valor de SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 600,00), de propiedad del señor SANTIAGO GERMÁN CABRERA CERVANTES, conforme consta del siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	VALOR EN USD.
Santiago Germán Cabrera Cervantes	Germán Eduardo Cabrera Moyano	600,00	600,00
TOTAL:		600,00	600,00



- 3 -
DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO



CLÁUSULA CUARTA.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-

esta cesión, el capital social de la compañía **CALPELAB**
COMPAÑÍA LIMITADA, queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR EN USD.	CAPITAL SOCIAL	%
GERMAN EDUARDO CABRERA MOYANO	1.400,00	1.400,00	1.400,00	70%
CHRISTIAN DANIEL CABRERA CERVANTES	600,00	600,00	600,00	30%
TOTAL:	2.000,00	2.000,00	USD 2.000,00	100%

CLÁUSULA QUINTA.- En el libro de socios y Participaciones de la Compañía, se inscribirá la presente cesión de participaciones sociales, luego de lo cual se anulará la parte proporcional de los certificados del CEDENTE y se emitirán los nuevos certificados que correspondan a favor del CESIONARIO.- **CLÁUSULA SEXTA.- MARGINACIÓN.-** Que se anote al margen de la inscripción de la escritura pública de Constitución de la Compañía CALPELAB COMPAÑÍA LIMITADA, la presente escritura pública.- **CLÁUSULA SÉPTIMA.- GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la escritura, los de anulación de la parte proporcional de los certificados de aportación y la emisión del nuevo

certificado, a favor del CESIONARIO, serán de cuenta exclusiva de este.-

CLÁUSULA OCTAVA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña

como documentos habilitantes: a) Acta de la Junta General Universal y

Extraordinaria de Socios de la Compañía CALPELAB COMPAÑÍA LIMITADA,

celebrada el veintiocho (28) de junio del dos mil dieciocho (2018).- b) La

certificación otorgada por el PRESIDENTE de la Compañía, de la Junta

General Extraordinaria y Universal de Socios, en la que aprobaron por

unanimidad la transferencia de la parte proporcional de las participaciones a

favor del cesionario.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás

cláusulas de estilo que sean necesarias para la perfecta validez de este

instrumento público”.- El CESIONARIO declara con juramento que el pago no

es producto de enriquecimiento ilícito o de lavado de activos.- **H A S T A**

A Q U Í L A M I N U T A, que junto con los Certificados Electrónicos de Datos

de Identidad Ciudadana y copias certificadas de los Certificados de Votación

que los comparecientes solicitan expresamente se agreguen y los documentos

anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con

todo su valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de

sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Araceli Salazar Rojas, con

matrícula profesional número doce mil setecientos siete del Colegio de



-4-

DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO



Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes en su integridad por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-



SANTIAGO GERMÁN CABRERA CERVANTES

Cd. Cd. 1715652069



GERMÁN EDUARDO CABRERA MOYANO

Cd. Cd. 0600896054



Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CABRERA CERVANTES SANTIAGO GERMAN
 LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RICHIMBA VELOZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1980-02-20**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

Nº **171565206-9**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO** A33338122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CABRERA GERMAN EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CERVANTES ANA JUDITH

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2017-11-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-22

08/11/2018

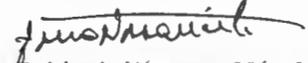


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN DUPLICADO
 EJERCICIO O PAGO DE MULTA

Censalía Popular y Referendum 2018
 171565206-9 003 - 0326

CABRERA CERVANTES SANTIAGO GERMAN
PICHINCHA QUITO
MARISCAL SUCRE LA FLORESTA
 Multa: 38.60 CostRep: 0 Tot USD: 38.60
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00010
5717271 08/06/2018 14:56:21

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, **03 AGO 2018**

 Dr. **Pablo A. Vásquez Méndez**
 NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



5-



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 060089605-4

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CABRERA MOYANO GERMAN EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1954-02-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **VIUDO**
ANA JUDITH CERVANTES POLO




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / CATEGORÍA **ECONOMISTA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CABRERA NELSON**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MOYANO ROSA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2017-05-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-25

IGM 17 01 752 01

CANTÓN QUITO
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO
E3343Y3342

000663002

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDUADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

007 007-090 0600896054
ZONA 1a MIEMBRO CÉDULA

CABRERA MOYANO GERMAN EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO CANTÓN ZONA 1

CENTRO HISTÓRICO PARROQUIAS




RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial, Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

63 AGO 2018

Quito a,

[Signature]
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE IDENTIFICACION No. **060294062-9**


 CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CABRERA CERVANTES CHRISTIAN DANIEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO **1976-01-11**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
BLANCA LEONOR QUITO CHACAGUASAY



INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESION / OCUPACION **ECONOMISTA** **ES3384222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CABRERA GERMAN EDUARDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CERVANTES ANA JUDITH**
 LUGAR Y FECHA DE EXTENSION **QUITO 2017-01-31**
 FECHA DE EXPIRACION **2027-01-31**

ICM: 16 TO: 640-28




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

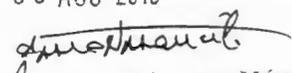
003 **003 - 325** **0602940629**
 JUNTA No. NUMERO CÉDULA

CABRERA CERVANTES CHRISTIAN DANIEL
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION
 PROVINCIA QUITO
 CANTON ZONA 2
 MARISCAL SUCRE
 PARROQUIA



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a, **03 AGO 2018**

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
 NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





CALPELAB Cía. Ltda.

-6-



Quito, 14 de diciembre de 2017

Señor Economista
Christian Daniel Cabrera Cervantes
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que a través de la junta general universal de socios de la compañía CALPELAB CIA. LTDA., celebrada el 14 de diciembre de 2017, tuvo el acierto de designar a usted como **Presidente** de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período de cinco (5) años.

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Presidente de la compañía ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en caso de ausencia del Gerente General.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, el 23 de agosto de 2012, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 09 de octubre de 2012.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

David Alejandro Maldonado Ruiz
Secretario Ad-Hoc

Hoy día 14 de diciembre de 2017, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

Christian Daniel Cabrera Cervantes
Presidente
C.I: 060294062-9



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	62817
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19472
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CALPELAB CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CABRERA CERVANTES CHRISTIAN DANIEL
IDENTIFICACIÓN:	0602940629
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3380 DEL 09/10/2012.- NOT. 2 DEL 23/08/2012.- JP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (D. 019-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE 756-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 19 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

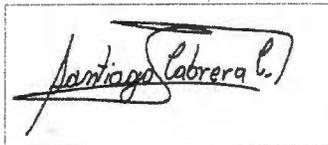
Quito a, 03 AGO 2018



Johanna A. Vasquez Mendez
Dra. Johanna A. Vasquez Mendez
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO DEL DISTRITO
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715652069

Nombres del ciudadano: CABRERA CERVANTES SANTIAGO GERMAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELOZ

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CABRERA GERMAN EDUARDO

Nombres de la madre: CERVANTES ANA JUDITH

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-143-49599



182-143-49599

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715652069

Nombre: CABRERA CERVANTES SANTIAGO GERMAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-143-49603



182-143-49603





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0600896054

Nombres del ciudadano: CABRERA MOYANO GERMAN EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CERVANTES POLO ANA JUDITH

Nombres del padre: CABRERA NELSON

Nombres de la madre: MOYANO ROSA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-143-49627



181-143-49627

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0600896054

Nombre: CABRERA MOYANO GERMAN EDUARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-143-49632



181-143-49632





9-



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0602940629

Nombres del ciudadano: CABRERA CERVANTES CHRISTIAN DANIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: QUITO CHACAGUASAY BLANCA LEONOR

Fecha de Matrimonio: 18 DE ABRIL DE 2013

Nombres del padre: CABRERA GERMAN EDUARDO

Nombres de la madre: CERVANTES ANA JUDITH

Fecha de expedición: 31 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-143-49654



185-143-49654

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0602940629

Nombre: CABRERA CERVANTES CHRISTIAN DANIEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-143-49657



188-143-49657





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792398797001
RAZÓN SOCIAL: CALPELAB CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: CABRERA MOYANO GERMAN EDUARDO
CONTADOR: CASTELO MAYACELA PATRICIO JESUS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/10/2012
FEC. INSCRIPCIÓN: 19/10/2012 FEC. ACTUALIZACIÓN: 25/01/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CALIBRACION METROLOGICA DE EQUIPOS QUE SE UTILIZAN PARA LA MEDICION DE UNIDADES FISICAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: ITCHIMBIA Barrio: LA FLORESTA Calle: AV. DE LOS CONQUISTADORES Numero: E14-197 Interseccion: ALFONSO PERRIER Edificio: CERVANTES POLO Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE NAVARRO Celular: 0997608914 Email Trabajo: calpelab@mogages.com Telefono Trabajo: 024563810

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001668497

Fecha: 30/07/2018 09:50:10 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792398797661
CALPELAB CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	09/10/2012
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CALIBRACION METROLOGICA DE EQUIPOS QUE SE UTILIZAN PARA LA MEDICION DE UNIDADES FISICAS
OTROS TIPOS DE CONSULTORIA TÉCNICA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: ITCHIMBIA Barrio: LA FLORESTA Calle: AV. DE LOS CONQUISTADORES Numero: E14-197 Interseccion: ALFONSO
PERRIER Referencia: FRENTE AL PARQUE NAVARRO Edificio: CERVANTES POLO Oficina: PB Celular: 0997608914 Email Trabajo: calpelab@mcgages.com Telefono
Trabajo: 024503810



Código: RIMRUC2018001668497

Fecha: 30/07/2018 09:50:10 AM



CALPELAB Cía. Ltda.



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CALPELAB COMPAÑÍA LIMITADA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho (28) de junio del dos mil dieciocho (2018), siendo las 9h30 horas, en las oficinas de la empresa, ubicada en la Av. Los Conquistadores E14-197 y Gral. Perrier, Edificio Cervantes Polo planta Baja, se reúnen los siguientes socios:

- GERMÁN EDUARDO CABRERA MOYANO, por sus propios y personales derechos y en representación de ochocientas (800) participaciones sociales, por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una;
- CHRISTIAN DANIEL CABRERA CERVANTES, por sus propios y personales derechos y en representación de seiscientas (600) participaciones sociales, por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una;
- SANTIAGO GERMÁN CABRERA CERVANTES, por sus propios y personales derechos y en representación de seiscientas (600) participaciones sociales, por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una;

Constando el (100%) del Capital Social de la compañía presente, los Socios deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías. Quien dirige la reunión es el **CHRISTIAN DANIEL CABRERA CERVANTES** en su calidad de **presidente** de la compañía, quien propone se nombre **Secretario Ad-hoc** de la junta, al Señor **DAVID MALDONADO RUIZ**. Por la cual el 100% del capital aprueba la moción.

Declarándose constituida e instalada la sesión, el presidente expone tratar los siguientes puntos del orden del día:

I. Cesión de Participaciones Sociales.

El (100%) del Capital Social de la compañía, decide aceptar por unanimidad el orden del día propuesto, con lo cual se procede a tratarlo y el desarrollo de la sesión es el siguiente:

CALPELAB Cía. Ltda.

1. Cesión de Participaciones Sociales.

Al tratar el primer y único punto del orden del día, se concede la palabra al señor SANTIAGO GERMAN CABRERA MOYANO, quien en su calidad de socio de la Compañía, por así convenir a sus legítimos intereses manifiesta la voluntad de ceder la totalidad del treinta 30 por ciento (30%) de sus participaciones sociales, es decir seiscientos (600) participaciones, de la Compañía CALPELAB Cía. Ltda., a favor del señor GERMAN EDUARDO CABRERA MOYANO, el mismo que tiene la calidad de Gerente General de la compañía, y por contraponerse a su cargo, se hace necesario delegar al PRESIDENTE de la compañía para que a nombre y representación de la misma suscriba la presente cesión de participaciones sociales.

Concluida su intervención propone y eleva a moción que se apruebe la cesión de la totalidad de participaciones sociales, expuesto el punto es puesto a deliberación de la Junta.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la junta general de socios resuelve de manera unánime, aprobar la cesión de la totalidad de participaciones sociales que efectúa el señor SANTIAGO GERMAN CABRERA CERVANTES, cual consiste en un treinta por ciento (30%) del total de las participaciones sociales de la empresa, cesión que representa un valor total de SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100 (USD 600,00), conforme el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	Valor en USD
Santiago Germán Cabrera Cervantes	Germán Eduardo Cabrera Moyano	600,00	600,00
Total:		600,00	600,00

Y, se autoriza al señor CHRISTIAN DANIEL CABRERA CERVANTES, en su calidad de Presidente de la Compañía, suscriba la correspondiente certificación de la cesión de participaciones.

En virtud de la presente cesión, el capital de la Compañía, queda conformado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR EN USD	CAPITAL SOCIAL	%
GERMAN EDUARDO CABRERA MOYANO	1.400,00	1.400,00	1.400,00	70%
CHRISTIAN DANIEL CABRERA CERVANTES	600,00	600,00	600,00	30%
TOTAL:	2.000,00	2.000,00	USD 2.000,00	100%



CALPELAB Cía. Ltda.

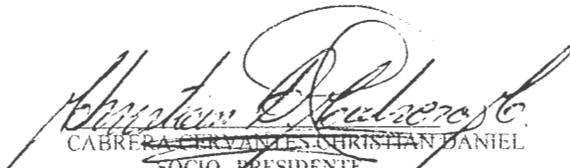
-12-



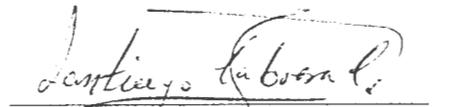
Av. Los Conquistadores E 14, 197 y Gral Perrier
Quito-Ecuador
calpelab@mcgages.com

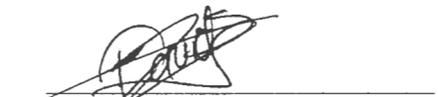
PHONE: (02) 450 3810 Móvil: 0998713922

Sin más puntos a tratar el presidente dispone un receso de treinta (30) minutos para la redacción de la presente acta. Transcurrido este lapso, se reinstala la sesión y se da lectura del acta con la cual demuestran conformidad todos los asistentes ratificando sus decisiones, para constancia de lo acordado, y en cumplimiento de lo dispuestos en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman los socios en unidad de acto; siendo así las 16H30 el presidente declara concluida la asamblea.


CABRERA CERVANTES CHRISTIAN DANIEL
SOCIO PRESIDENTE


CABRERA MOYANO GERMAN EDUARDO
SOCIO GERENTE GENERAL


CABRERA CERVANTES SANTIAGO GERMAN
SOCIO


MALDONADO RUIZ DAVID ALEJANDRO
SECRETARIO AD-HOC



CALPELAB Cía. Ltda.

Av. Los Conquistadores E14-197 y Gral Perrier
Quito-Ecuador
calpelab@mcgages.com

PHONE: (02) 450 3810 Móvil: 0998713922

CERTIFICACIÓN

Mediante resolución de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía **CALPELAB COMPAÑÍA LIMITADA.**, celebrada el veinte y ocho (28) de junio del dos mil dieciocho (2018), se autorizó de forma unánime la cesión de participaciones por la cantidad de SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100 (USD 600,00) correspondientes a (600) a SEISCIENTAS participaciones sociales de Un (1,00) Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, de propiedad del señor Santiago German Cabrera Cervantes, a favor del señor GERMAN EDUARDO CABRERA MOYANO, de estado civil viudo conforme al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	Valor en USD
Santiago Germán Cabrera Cervantes	Germán Eduardo Cabrera Moyano	600,00	600,00
Total:		600,00	600,00

Se aclara la cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

El capital de la Compañía, queda conformado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR EN USD	CAPITAL SOCIAL	%
GERMAN EDUARDO CABRERA MOYANO	1.400,00	1.400,00	1.400,00	70%
CHRISTIAN DANIEL CABRERA CERVANTES	600,00	600,00	600,00	30%
TOTAL:	150.000,00	150.000,00	USD 150.000,00	100%

Atentamente,

CALPELAB Cía. Ltda.
CHRISTIAN CABRERA CERVANTES
PRESIDENTE
C.C. 060294062-9



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero en trece (13) fojas útiles esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES** otorgada por el señor **SANTIAGO GERMÁN CABRERA CERVANTES** a favor del señor **GERMÁN EDUARDO CABRERA MOYANO**, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-



Pablo A. Vásquez Méndez

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





CALPELAB Cía. Ltda.

Av. Los Conquistadores E14-197 y Gral Perrier
Quito-Ecuador
calpelab@calpelab.com

PHONE: (02) 450 3818 Móvil: 9998713922



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CALPELAB COMPAÑÍA LIMITADA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y ocho (28) de junio del dos mil dieciocho (2018), siendo las 9h30 horas, en las oficinas de la empresa, ubicada en la Av. Los Conquistadores E14-197 y Gral. Perrier, Edificio Cervantes Polo planta Baja, se reúnen los siguientes socios:

- GERMÁN EDUARDO CABRERA MOYANO, por sus propios y personales derechos y en representación de ochocientas (800) participaciones sociales, por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una;
- CHRISTIAN DANIEL CABRERA CERVANTES, por sus propios y personales derechos y en representación de seiscientas (600) participaciones sociales, por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una;
- SANTIAGO GERMÁN CABRERA CERVANTES, por sus propios y personales derechos y en representación de seiscientas (600) participaciones sociales, por el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una;

Constando el (100%) del Capital Social de la compañía presente, los Socios deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías. Quien dirige la reunión es el **CHRISTIAN DANIEL CABRERA CERVANTES** en su calidad de **presidente** de la compañía, quien propone se nombre **Secretario Ad-hoc** de la junta, al Señor **DAVID MALDONADO RUIZ**. Por la cual el 100% del capital aprueba la moción.

Declarándose constituida e instalada la sesión, el presidente expone tratar los siguientes puntos del orden del día:

I. Cesión de Participaciones Sociales.

El (100%) del Capital Social de la compañía, decide aceptar por unanimidad el orden del día propuesto, con lo cual se procede a tratarlo y el desarrollo de la sesión es el siguiente:



CALPELAB Cía. Ltda.

Av. Los Conquistadores E14-197 y Gral Perrier
Quito-Ecuador
calpelab@mcgages.com

PHONE: (02) 450 3810 Móvil: 0998713922

1. Cesión de Participaciones Sociales.

Al tratar el primer y único punto del orden del día, se concede la palabra al señor SANTIAGO GERMAN CABRERA MOYANO, quien en su calidad de socio de la Compañía, por así convenir a sus legítimos intereses manifiesta la voluntad de ceder la totalidad del treinta 30 por ciento (30%) de sus participaciones sociales, es decir seiscientos (600) participaciones, de la Compañía CALPELAB Cía. Ltda., a favor del señor GERMAN EDUARDO CABRERA MOYANO, el mismo que tiene la calidad de Gerente General de la compañía, y por contraponerse a su cargo, se hace necesario delegar al PRESIDENTE de la compañía para que a nombre y representación de la misma suscriba la presente cesión de participaciones sociales.

Concluida su intervención propone y eleva a moción que se apruebe la cesión de la totalidad de participaciones sociales, expuesto el punto es puesto a deliberación de la Junta.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la junta general de socios resuelve de manera unánime, aprobar la cesión de la totalidad de participaciones sociales que efectúa el señor SANTIAGO GERMAN CABRERA CERVANTES, cual consiste en un treinta por ciento (30%) del total de las participaciones sociales de la empresa, cesión que representa un valor total de SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100 (USD 600,00), conforme el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	Valor en USD
Santiago Germán Cabrera Cervantes	Germán Eduardo Cabrera Moyano	600,00	600,00
Total:		600,00	600,00

Y, se autoriza al señor CHRISTIAN DANIEL CABRERA CERVANTES, en su calidad de Presidente de la Compañía, suscriba la correspondiente certificación de la cesión de participaciones.

En virtud de la presente cesión, el capital de la Compañía, queda conformado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR EN USD	CAPITAL SOCIAL	%
GERMAN EDUARDO CABRERA MOYANO	1.400,00	1.400,00	1.400,00	70%
CHRISTIAN DANIEL CABRERA CERVANTES	600,00	600,00	600,00	30%
TOTAL:	2.000,00	2.000,00	USD 2.000,00	100%



CALPELAB Cía. Ltda.

-12-

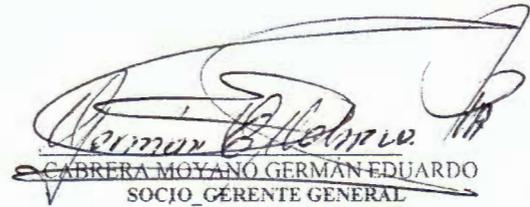


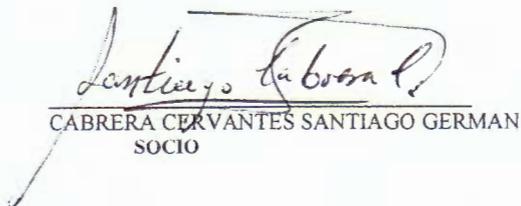
Av. Los Conquistadores E 14/197 y Gral Perrier
Quito-Ecuador
calpelab@mcqages.com

PHONE: (02) 450 3810 Móvil: 0998713922

Sin más puntos a tratar el presidente dispone un receso de treinta (30) minutos para la redacción de la presente acta. Transcurrido este lapso, se reinstala la sesión y se da lectura del acta con la cual demuestran conformidad todos los asistentes ratificando sus decisiones, para constancia de lo acordado, y en cumplimiento de lo dispuestos en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman los socios en unidad de acto; siendo así las 16H30 el presidente declara concluida la asamblea.


CABRERA CERVANTES CHRISTIAN DANIEL
SOCIO_PRESIDENTE


CABRERA MOYANO GERMAN EDUARDO
SOCIO_GERENTE GENERAL


CABRERA CERVANTES SANTIAGO GERMAN
SOCIO


MALDONADO RUIZ DAVID ALEJANDRO
SECRETARIO AD-HOC



CALPELAB Cía. Ltda.

Av. Los Conquistadores E14-197 y Gral Perrier
Quito-Ecuador
calpelab@mcgages.com

PHONE: (02) 450 3810 Móvil: 0998713922

CERTIFICACIÓN

Mediante resolución de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía **CALPELAB COMPAÑÍA LIMITADA.**, celebrada el veinte y ocho (28) de junio del dos mil dieciocho (2018), se autorizó de forma unánime la cesión de participaciones por la cantidad de SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100 (USD 600,00) correspondientes a (600) a SEISCIENTAS participaciones sociales de Un (1,00) Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, de propiedad del señor Santiago German Cabrera Cervantes, a favor del señor GERMAN EDUARDO CABRERA MOYANO, de estado civil viudo conforme al siguiente detalle:

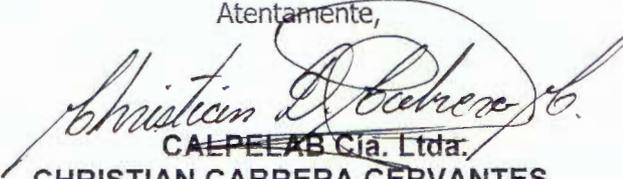
CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	Valor en USD
Santiago Germán Cabrera Cervantes	Germán Eduardo Cabrera Moyano	600,00	600,00
Total:		600,00	600,00

Se aclara la cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

El capital de la Compañía, queda conformado de la siguiente manera:

NOMBRE DE LOS SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR EN USD	CAPITAL SOCIAL	%
GERMAN EDUARDO CABRERA MOYANO	1.400,00	1.400,00	1.400,00	70%
CHRISTIAN DANIEL CABRERA CERVANTES	600,00	600,00	600,00	30%
TOTAL:	150.000,00	150.000,00	USD 150.000,00	100%

Atentamente,


CALPELAB Cía. Ltda.
CHRISTIAN CABRERA CERVANTES
PRESIDENTE
C.C. 060294062-9

TRÁMITE NÚMERO: 59627



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	108035
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	875
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO SEXTA /QUITO /03/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CALPELAB. CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR SANTIAGO CABRERA CERVANTES TRANSFIERE 600 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DEL CESIONARIO SR GERMAN CABRERA MOYANO.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3380 TOMO 143 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09/10/2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103





Factura: 001-002-000092948



20181701002001970

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701002001970

MATRIZ	
FECHA:	16 DE AGOSTO DEL 2018, (12:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-08-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	007152

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CABRERA CERVANTES SANTIAGO GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715652069

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701016P04172

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE COMPAÑIA CALPELAB CIA. LTDA, otorgada ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, el 23 de agosto de 2012. Tome nota de la Cesión de Participaciones que antecede, otorgada ante el Doctor Pablo Arturo Vásquez Méndez, Notario Decimo Sexto del cantón Quito, el 03 de agosto de 2018.

Quito, diez y seis de agosto del dos mil diez y ocho.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

 Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715652069

Nombres del ciudadano: CABRERA CERVANTES SANTIAGO GERMAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBAVELOZ

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CABRERA GERMAN EDUARDO

Nombres de la madre: CERVANTES ANA JUDITH

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-143-49599



182-143-49599

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715652069

Nombre: CABRERA CERVANTES SANTIAGO GERMAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 182-143-49603



182-143-49603





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0600896054

Nombres del ciudadano: CABRERA MOYANO GERMAN EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CERVANTES POLO ANA JUDITH

Nombres del padre: CABRERA NELSON

Nombres de la madre: MOYANO ROSA

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-143-49627



181-143-49627

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0600896054

Nombre: CABRERA MOYANO GERMAN EDUARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-143-49632



181-143-49632

